

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANYCAR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 13 de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 16:00H, en el lugar convocado a los socios, donde funciona la Compañía ANYCAR S,A, ubicada en la Av, 10 DE Agosto N36-190 y NNUU, comparecen los señores Barros Zambrano Héctor Hernán y Castillo Mancero Ericka Patricia socios de la compañía por sus propios derechos con el objeto de dar cumplimiento a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, convocada para la presente fecha y tratar el orden del día mencionado en la respectiva convocatoria.

Actúa como Presidente el señor Gerente General y se designa como secretario Ad-hoc a la señora Líliana Pasquel.

El Presidente solicita a secretaría constate la existencia del quórum reglamentario. Siendo las 16h10 se reinicia la Junta y se da lectura al punto de orden del día que es:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances 2016

Toma la palabra el Señor Gerente, quien pone a consideración los balances del año 2015, los mismos que reflejan el movimiento económico de la compañía, cuyos aspectos relevantes son:

1. Las ventas y los mantenimientos fueron 100% planificados para el. año.
2. Los gastos durante el año fueron los necesarios para el negocio
3. Propuestas para realizar las ventas

Una vez conocida la situación económica de la compañía, la Junta General Universal de socios resuelve:

Aprobar los balances presentados al 31 diciembre del 2016 de Anycar S,A.

Para cumplir con esta resolución, se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios tendientes a la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías,

Sin más temas que tratar, a continuación se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión y siendo las 18h00, luego de haber dado lectura al acta que antecede se aprueba por unanimidad en todas sus partes el contenido de la misma y se declara clausurada la sesión., firmando el socio asistente en unidad de acto.

Sr. Hernán Barros
PRESIDENTE

Sra. Lilliana Pasquel
secretario Ad-Hoc